



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28760/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 271/2018, en el sentido que se apruebe el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Política Sociales y con mención en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 296/299 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 355, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 271/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Política Sociales y con mención en Derechos Humanos que como Anexo I y II respectivamente, forman parte de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

